



Acuerdos aprobados en el seno de la Cuarta Asamblea Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) 14 de agosto de 2024

Acuerdo 1. Los miembros de la Asamblea se dan por enterados del orden del día y lo aprueban por unanimidad.

Acuerdo 2. Los miembros de la asamblea aprueban por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Acuerdo 3. La COEPES se da por enterada del seguimiento de acuerdos y lo aprueba por unanimidad.

Acuerdo 4. Los miembros de la asamblea se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Programa Estatal de Educación Superior, PROEES 2024-2027, así como su publicación digital en la página de COEPES.

Acuerdo 5. Los miembros de la COEPES acuerdan mantener difusión constante del PROEES 2024-2027, a través de la edición de una colección de cuadernillos que aborden temas puntuales de sus objetivos prioritarios, así como la elaboración de síntesis de documentos que apoyen la actualización del PROEES.

Acuerdo 6. Los miembros de la asamblea acuerdan precisar la política educativa correspondiente a temas prioritarios, entre los que están: la disminución de la deserción escolar en educación superior, el uso compartido de Infraestructura y la política sobre Agroindustria y vocaciones tradicionales; así como el buen uso de recursos naturales.













Acuerdo 7. Los miembros de la asamblea aprueban por unanimidad la participación de la COEPES Sonora en el convenio de colaboración intersecretarial para impulsar el desarrollo de la industria de semiconductores en México con la adhesión del Consorcio Estatal de Semiconductores y de las IES que lo conforman.

Acuerdo 8. Los miembros de la asamblea se dan por enterados del informe de los talleres de ANUIES y aprueban por unanimidad la utilización de las nuevas plataformas de SEAES, de ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y de Proyección de la matrícula de Educación Superior propuestos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

UNIDOS MARIO DE LA COMPANIO DE LA CO

SUBSECRETARÍA DE

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez ERIOR Y SUPERA VIlma Campa Robles
Subsecretario de Educación Media Superiorión DE LA Directora General
Superior y Coordinador Ejecutivo de la Y CEPIDENCOEPES y CEPPEMS
COEPES







